

Los arquetipos de la historia greco romana en la comunidad de interpretación de los patriotas letrados (1818 – 1829)

The archetype greco-roman history in the century of interpretation of literate patriots (1818 – 1829)

Jorge Orellana Billiard¹ 
Universidad Diego Portales

ACCESO ABIERTO 

Para citaciones: Orellana Billiard, J. (2023). Los arquetipos de la historia greco romana en la comunidad de interpretación de los patriotas letrados (1818 – 1829). *El Taller de la Historia*, 15(1), 7-26. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.15-num.1-2023-4487>

Recibido: mayo de 2023

Aprobado: septiembre de 2023

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Copyright: © 2023. Orellana Billiard, J. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>, la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.

RESUMEN

Después de revisar el estado del arte sobre la historia clásica en la independencia chilena, este artículo examina y explica como la historia clásica grecorromana sirvió como un arquetipo para la configuración de la república chilena. En este sentido, este artículo analiza como los patriotas letrados utilizaron pasajes de la historia clásica para utilizarlos como diversas pautas que sirvieran en sus proyectos políticos. Para ello, se tendrá en cuenta documentación de las prensas del periodo (1818) depositadas en la Biblioteca Nacional de Chile. El texto estudia los antecedentes de la disputa retórica entre José Miguel Carrera y los editores de las prensas. El rol que ocupó la figura de Lucio Sergio Catilina en este conflicto. Se examinará la influencia de la historia clásica en el modelo constitucional de Juan Egaña considerado como verdaderos modelos de gobierno y virtudes políticas.

Palabras clave: Historia clásica; Independencia de Chile; República; Bernardo O' Higgins; José Miguel Carrera; Catilina; Juan Egaña; Constitución de 1823.

ABSTRACT

After reviewing the state of art on classical history in Chilean Independence, this article examines and explains how classical Greco – Roman history served as an archetype for the configuration of the Chilean Republic. In this sense, this article analyzes how literate patriots used passages of history classical to use them as various guidelines to serve in their political projects. For this documentation of the presses of the period will be taken into account deposited in the National Library of Chile will be taken into account. The text studies the background of the rhetorical dispute between José Miguel Carrera and the editors of the presses. The role played by Lucio Sergio Catilina in this conflicto. The influenced of classical history on the constitutional modelo of Juan Egaña will be examined considered as true models of government and political virtues.

Keywords: Classical history; Independence of Chile; Republic; Bernardo O' Higgins; José Miguel Carrera; Catilina, Juan Egaña; Constitution of 1823.

¹ Magíster en Historia de América Latina, Universidad Diego Portales. jorgeorellana150@gmail.com

INTRODUCCIÓN

La existencia de numerosas citas a los escritos de Virgilio, Horacio, Cicerón, entre otros autores de la Antigüedad en algunos de los textos públicos del periodo revolucionario es bien conocida por los historiadores del pensamiento político de la Independencia y primeros años de la república. Entre ellos destacan las alusiones que aparecen en los periódicos escritos por los patriotas letrados Antonio José de Irisarri, Francisco Rivas, José Miguel Carrera, entre otros. Sin embargo, hasta ahora no ha sido considerada cuál es la relación entre las referencias y los discursos que se hacían de ellas durante la república. Este artículo propone que las citas y menciones a las obras, ideas y pasajes de la historia clásica grecorromana, adquirió un modelo del cual se derivaron otras ideas para respaldar el proceso independentista.

En esta misma línea, es posible afirmar que las referencias a los autores y la historia de la antigüedad clásica formaron parte del lenguaje escrito, de paso lo dotaron de un sentido que les permitió a los patriotas letrados darles un sentido y comprender su función en los discursos y el debate de la construcción republicana.

El examen de las referencias de autores grecorromanos confirma que existió una apropiación de arquetipos como la libertad, virtud y república que los hombres de letras del periodo republicano concibieron del mundo clásico grecorromano. Las obras de poesía, el arte y la prosa clásica sirvieron para discutir sobre la configuración de la república y la formación ciudadana. Además, se resaltaba en sus discursos el valor, la estabilidad republicana y el respeto a los demás.

Para abordar el problema planteado, este artículo muestra que la alusión a personajes de la historia clásica permitía sostener numerosos argumentos políticos que estaban desarrollando los patriotas letrados en sus periódicos. Segundo, se examinará la presencia de Lucio Catilina en las prensas independentistas, y como fue utilizado para realizar comparaciones negativas con la figura de José Miguel Carrera después de su exilio a Buenos Aires; por último, se analizará la presencia de la historia clásica en la Constitución de Juan Egaña como influencia en sus doctrinas políticas.

1.- El lugar de la historia y pasajes de la tradición clásica en el gobierno de Chile

A comienzos de 1817, el Ejército de los Andes abandonó su base en Mendoza, cruzó la cordillera, descendió a Chile y derrotó a los realistas en la batalla de Chacabuco (12 de febrero de 1817). José de San Martín y Bernardo O' Higgins ingresaron poco después a Santiago, donde una asamblea de notables ofreció al primero el gobierno de Chile. Como estaba decidido, San Martín se hizo a un lado en favor de O' Higgins, quien fue proclamado sin reparos².

² Simón Collier, *Ideas y política de la independencia chilena, 1818, 1833*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2012, p. 237.

Los siguientes seis años de historia chilena fueron dominados por un hombre, Bernardo O´ Higgins considerado ahora como el héroe supremo de la revolución y padre de la patria chilena.

Las campañas militares en el sur contra las tropas realistas continuaron y finalizaron con triunfos para los ejércitos chilenos. La partida de la Expedición Peruana marcó el cénit de los éxitos de O´ Higgins. En 1818, en parte en respuesta a las demandas de un Cabildo Abierto en Santiago, se había preparado una Constitución para dar sanción al gobierno de O´ Higgins. Se entregaron poderes absolutos al Director Supremo, aun cuando se creó un pequeño Senado asesor para ayudarlo a las tareas administrativas³.

El 28 de mayo de 1818, *El Argos de Chile*, periódico editado por el colombiano Francisco Rivas se refirió al proyecto del Gobierno de establecer un Congreso Nacional y la elección de aquellos que representarían a los ciudadanos. Les hacía recordar las campañas militares que se habían llevado a cabo para darles un sentido pues expresaba “peleamos para libertaros; y no para que cambiáseis de tiranos; peleamos para que pudiéseis decir: tenemos una patria que nos pertenece; y un Gobierno elegido por nuestra voluntad.”⁴ Continuaba refiriéndose a las promesas de Bernardo O´ Higgins de entregarles una constitución para que puedan escoger a sus autoridades. El editor de *El Argos*, apelaba a la figura de Camilo, dictador romano famoso por sus muchas virtudes, talento militar, moderación, justicia y compasión, “el director supremo cual otro Camilo, dice ahora a los pueblos: “Vosotros me colocásteis al frente de los negocios, en las circunstancias más difíciles, y me revestisteis con un poder absoluto.”⁵ Esta evolución indica que si en un principio la autoridad de O´ Higgins fue justificada por las críticas circunstancias del día que obligaron a concentrar el poder ejecutivo en un individuo cuyas facultades eran amplísimas e ilimitadas, a medida que las amenazas exteriores fueron superadas pero se mantuvo su personalismo, el régimen fue perdiendo legitimidad entre los ciudadanos.⁶

En Santiago, con fecha 25 de junio de 1818, las autoridades hacían elogios al buen trabajo del Editor Francisco Rivas. Estas felicitaciones también se extendían a los 40 años que cumplía la república chilena. Se estaba viviendo en paz y orden debido a las notables gestiones de estos. Por ende, estas autoridades deseaban que el gobierno fuera más fuerte en las áreas administrativas, que hubiera un censor, avisador, investigador, etc para custodiar que hubiera valores en los ciudadanos y erradicar los males que puedan aquejarlos ya que eso traería la anarquía. Haciendo énfasis en este argumento recurría a un pasaje de la historia clásica “Es pues: Ud. sabe que

³ S. Collier, *Ideas y políticas de la independencia chilena*, p. 238.

⁴ Francisco Rivas, “Cuestión importante”, en Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile, *El Argos de Chile*, Santiago, jueves 28 de mayo de 1818, en Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

⁵ F. Rivas, “Cuestión importante”.

⁶ S. Gazmuri, *La función de la Antigüedad*, p. 230.

Argos tuvo cien ojos en la cara, pero que, habiéndole adormecido Mercurio, fueron aquellos trasladados a su cola, después de transformado en Pavo Real, con los que viendo sólo lo pasado, debía sufrir los inútiles remordimientos de un arrepentimiento tardío.”⁷

La estructura de esta alocución sería similar, Rivas recurrió al dios Mercurio ya que su música anulaba la voluntad, para arrastrar y engañar a la perdición. Ni los marineros, ni Argos, ni el ciervo podrán resistirse a la poderosa atracción de los sonidos musicales⁸.

La tradición clásica presente en el periódico chileno *El Argos* tuvo, a nivel retórico, su propio desarrollo, desenvolviéndose con formas, lenguajes y hechos particulares a su condición discursiva. Además, se fue creando un tópico significativo en estas editoriales ya que daban forma a un recurso significativo para la reconstrucción de los hechos relatados.

En este contexto del aniversario de la república chilena, a fines de junio, Antonio José de Irisarri, diplomático chileno, editor en conjunto con Francisco Rivas escribía sobre las conmemoraciones que se habían realizado en Buenos Aires al general José de San Martín y a Antonio González Balcarce por ser los vencedores en la batalla de Maipú aquel 5 de abril, ya transcurrido dos meses de esa contienda el título de la columna periodística no era menos “gratitud pública” sus palabras estaban llenas de elogios a estos dos generales por sus valerosas acciones que afirmándose en el pasado heroico de la historia clásica decidió asemejarlos a ellos para contrastar esas virtudes “yo veo en el pueblo argentino – dice – unos rasgos dignos de la mejor época de Atenas, de Esparta y de Roma; unos rasgos tan ilustres, tan grandiosos, como fueron oscuros y miserables los que manifestó en otros días aciagos”.⁹ La semejanza de Argentina se debía a su poderío militar, habían conseguido vencer a los ejércitos realistas con su tenacidad en las armas. La alusión al poderío de los imperios de la Antigüedad Clásica se debía a sus funciones militares, los grandes ejércitos de estos habían obtenido importantes victorias (batalla de Salamina, Egospótamos el triunfo de Esparta por sobre Atenas, Roma y sus incontables triunfos como lo fue contra los imperios galos).

2. Catilina en la figura de José Miguel Carrera. El arquetipo del traidor

La recurrencia a la historia clásica no fue solo para establecer un arquetipo que sirviera para imitar la república chilena como lo estipulaba el imaginario de los patriotas letrados, también fue usado como ofensiva discursiva entre aquellos líderes de la emancipación americana que estuvieron en conflicto constante,

⁷ Francisco Rivas, “Comunicado”, en Biblioteca Nacional de Chile, Sala de Micro formatos; *El Argos*, Santiago, 25 de junio de 1818, Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

⁸ María Paz López Peláez Casellas, “El encuentro entre Mercurio y Argos o los males provocados por la lisonja”, en *Norba Arte*, n° 26, 2006, p. 64.

⁹ Antonio José de Irisarri, “Gratitud pública”, en Biblioteca Nacional de Chile, Sala de Micro formatos, *El Argos*, Santiago, 28 de junio de 1818, Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

Bernardo O' Higgins y quienes los acompañaban en el ejercicio estadista, Antonio José de Irisarri, José de San Martín y aquellos que, habiendo ocupado un lugar importante durante el proceso independentista, constituyeron para entonces la fuerza disidente del gobierno. Entre ellos destacó José Miguel Carrera (1785 – 1821), antiguo comandante en jefe del Ejército chileno (1813) y presidente de la Junta de Gobierno (1814), cargos desde los que ya había mantenido constantes conflictos con otros líderes de la emancipación americana¹⁰.

Carrera se había radicado en Argentina desde 1814, año en que las fuerzas españolas habían retomado el control de Chile. Desde allí entabló alianzas y buscó apoyos en Estados Unidos, aunque mantuvo permanentemente las rencillas por el poder, enfrentado sobre todo contra San Martín y O' Higgins. Ello condujo a que, cuando estos últimos organizaron la expedición para recuperar el gobierno contra España en 1817, Carrera fuese arrestado y acusado de no apoyar la iniciativa liderada por sus rivales, la cual dio, finalmente, la independencia a Chile¹¹.

En esta situación, y tras el triunfo de O' Higgins y San Martín, Carrera logró huir a Montevideo para recibir asilo, manteniendo, desde entonces, el conflicto con sus adversarios políticos en un nivel epistolar y periodístico. Pese a su distancia, continuaba siendo una amenaza y se le acusaba públicamente de haber traicionado la causa patriótica para imponer sus intereses sobre el bien público. Mientras tanto, él dedicó manifiestos, cartas y columnas a defender su permanente entrega al servicio público y a la defensa militar y política de la libertad de la patria¹².

José Miguel Carrera, apoyado por sus hermanos Luis, Juan José y Javiera, incriminaba a sus adversarios como aspirantes a un gobierno tiránico. Movidos por el deseo de destituir a O' Higgins y a San Martín, Juan José y Luis intentaron pasar a Chile en 1817 para derrocarlos. Sin embargo, su conspiración fue descubierta y ambos fueron apresados y ejecutados en Mendoza el 8 de abril de 1818, tras un juicio sumario que los declaró culpables de delitos de lesa patria¹³.

Carrera intensificó, a partir de entonces, su ofensiva discursiva desde Montevideo contra sus enemigos en Chile mediante textos que hacía llegar a través de sus partidarios en Buenos Aires o por intermedio de su hermana Javiera. En respuesta a ellos, la voz de sus enemigos, difundida en *El Argos de Chile*, *El Duende*, *El Sol* y *El Chileno*, periódicos semanales publicados en la

¹⁰ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 158.

¹¹ Beatriz Bragoni, *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Biografías Edhasa, 2012, p. 35.

¹² Diego Barros Arana, *Historia jeneral de Chile*, Santiago, Editor Rafael Joven, VIII, 2, pp. 89 – 108, 1884; Benjamín Vicuña Mackenna, *El ostracismo de los Carrera*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857, p. 108; M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 158.

¹³ Beatriz Bragoni, *José Miguel Carrera*, p. 100; M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 159.

imprensa del Gobierno, lo acusaba de agitador, afirmando que su ambición por el poder lo habría conducido a conspirar contra sus antiguos compañeros de armas¹⁴.

Más allá de la veracidad de las acusaciones que corrían hacia uno y otro bando, el conflicto escrito que mantuvieron entre 1817 y 1819 guarda ciertas condiciones arquetípicas que los llevaron a evocar las tensiones del episodio romano del siglo I a.c. A través de la prensa de 1818, el nombre de Catilina y las alusiones a la conspiración descubierta por Cicerón tuvieron un espacio frecuente para simbolizar los valores, motivos y temores que animaban a uno y otro bando¹⁵.

De este modo, la historia del conflicto con Carrera tuvo, a nivel retórico, su propio desarrollo, desenvolviéndose con formas, lenguajes y hechos particulares a su condición discursiva. Así como había ocurrido con el relato de la conspiración latina y con el personaje de Catilina, es posible rastrear, también, una historia del enfrentamiento escrito entre Carrera y sus adversarios políticos, paralela, pero no necesariamente idéntica a la de los acontecimientos que inspiraron a los autores de cartas y panfletos. Estos últimos tienen su propia historia, que se identificó también con aquella que había trascendido desde la memoria histórica sobre las *Catilinarias*¹⁶.

El origen de este conflicto escrito puede reconocerse el 27 de junio de 1818. Los editores de los periódicos publicados por la imprenta del Gobierno tuvieron entonces acceso a la lectura del “Manifiesto a los pueblos de América y a su patria, con motivo de la inmolación de sus dos hermanos en Mendoza”, además de algunas cartas de José Miguel Carrera y el anuncio de que pronto haría llegar una extensa proclama para defender su conducta y la de sus hermanos en el contexto de la independencia de Chile. Carrera denunciaba las injusticias sufridas y acusaba a sus rivales de haber conspirado contra él para obtener el control de Chile. En sus textos, esperaba venganza por la muerte de Luis y Juan José, animando a los chilenos a defender su libertad¹⁷.

La respuesta de los opositores de Carrera en Chile no se hizo esperar. Ello abrió la posibilidad para dar espacio a las alusiones a Catilina que, paulatinamente, constituirían un tópico significativo en el debate, así como un recurso significativo para la reconstrucción de los hechos relatados¹⁸.

El 6 de julio de 1818, el periódico *El Duende* se refirió por primera vez a una de las proclamas de Carrera. Su redactor era Antonio José de Irisarri, Ministro de

¹⁴ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 159.

¹⁵ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 159

¹⁶ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 159.

¹⁷ José Miguel Carrera, *A los chilenos. Su compatriota José Miguel Carrera de 1818; Memorial que presenta don José Miguel Carrera al Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pidiendo la libertad de sus hermanos Juan José y don Luis de 1818*. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

¹⁸ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 160.

Gobierno y director de la *Gazeta Ministerial de Chile*. *El Duende*, por lo tanto, representaba la voz de los opositores a Carrera, quienes, contradiciendo la argumentación de este último, plantearon una versión antitética de los mismos acontecimientos. En el artículo publicado el 6 de julio, Irisarri daba cuenta de haber leído los documentos provenientes de Buenos Aires y respondía a las acusaciones formuladas por Carrera. Justificando la muerte de sus hermanos y la persecución a él como acciones necesarias para la defensa de la república. El texto se dirigía directamente al general, el que, junto a sus hermanos, era representado como un sujeto ambicioso, violento, codicioso y despótico. Desde la perspectiva de Irisarri, eran ellos la amenaza para la libertad republicana¹⁹.

El artículo cerraba recordando las injurias cometidas por José Miguel, acusándolo además de haber planeado desde Mendoza y Montevideo una conjuración para caer sobre Chile y derrocar a su Gobierno. En particular, estas representaciones de la historia clásica marcaban una similitud general con el plan de la conjuración latina, que el texto de *El Duende* cerraba con las siguientes palabras:

Sólo tu faltas, desgraciado mortal, entre el número de los que han pagado sus delitos contra la patria. Observa, genio turbulento, que no hizo Catilina tanto daño a Roma, como el que tú has hecho a Chile, y tiembla al considerar el castigo que mereces.²⁰

Los periódicos contemporáneos, también publicados desde la imprenta del Gobierno, se hicieron eco de similares acusaciones, apoyándose en la misma figura asociativa. *El Argos de Chile*, a través de su editor Francisco Rivas, afirmaba haber visto la proclama, acusando a Carrera de aconsejar directamente a los chilenos sobre causar una guerra civil.

Recordaba, para eso, a los peores tiempos de Roma, evocaba a Nerón y se detenía especialmente en la condición aristocrática de los Carrera que, en lugar de constituir un impedimento para castigar sus delitos, debía considerarse una agravante de los mismos²¹.

Por su parte, y a propósito de la exhortación de Carrera a vengar la muerte de sus hermanos, se registraba una nueva asociación metonímica con Catilina en *El Sol de Chile*:

Hemos visto una proclama, sin fecha ni lugar de impresión, firmada por José Miguel Carrera; es lo más incendiario y antipatriótico que puede darse (...). ¿Quién ha dicho a este nuevo Catilina que es agraviar a la dignidad de la nación el

¹⁹ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 160.

²⁰ Antonio José de Irisarri, *El Duende*, n°3, 6 de julio de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

²¹ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 161.

castigar a los que pretenden perturbar su reposo, a los que tratan de fomentar la guerra civil para que debilitados y arruinados por nuestras propias manos, seamos después fácil presa del enemigo?²²

Poco tiempo después fue conocido por los editores de estos periódicos un nuevo “Aviso a los pueblos de Chile”. En él, Carrera insistía sobre la injusta muerte de sus hermanos y acusaba a O’ Higgins de pertenecer a un círculo de aristócratas que buscaba subyugar a las colonias hispanoamericanas independizadas bajo la tiranía de quienes se decían sus libertadores. La respuesta no se hizo esperar. *El Duende*, apelando otra vez a la figura de Catilina que, para entonces, comenzaba a consolidarse como tópico de este debate discursivo, “Yo doy aquí a la luz las perversas obras de aquel traidor para que por ellas se conozca todo el fondo de su negro corazón. He aquí al pie de la letra el libelo famoso de Catilina segundo.”²³

Luego, la contestación de El Duende se dirigía directamente a Carrera, en segunda persona, tal como lo había hecho ya Cicerón en sus *Catilinarias*. Reiteraba las acusaciones de traición y sedición, enfatizando la aparente necesidad de Carrera de generar discordias y de provocar guerras civiles. Finalmente, el autor de la nota se volvía hacia los lectores para justificar la muerte de los hermanos Juan José y Luis argumentando que se requería una sentencia similar para José Miguel. El delito estaba comprobado: habían intentado derrocar al gobierno actuando en medio de la oscuridad de la noche, corrompiendo a los soldados con el oro que habían robado al Estado²⁴.

La acusación no entraba en detalles, pero bien se asemejaba a aquella recreación que Cicerón y Salustio habían realizado sobre el actuar de Catilina. Era un nuevo caso que, como había ocurrido en tiempos de los Silas y los Marios – decía el autor -, había provocado la proscripción más general, sobre la base del robo, la corrupción y la traición. Y el artículo, decía el autor, se limitaba solo a tratar sobre sus crímenes públicos:

Omitimos hablar de los atentados, que constan, contra la honestidad pública, contra la religión del Estado, que mofaban, contra el decoro del gobierno, contra el honor nacional; porque para esto era preciso escribir un libro de abominaciones²⁵.

La metonimia utilizada para encabezar este artículo, aludiendo a Carrera mediante la mención al enemigo de Cicerón, no parece casual: el retrato axiológico de ambos personajes se asemeja²⁶. Eran, en este imaginario

²² Juan García del Río, *El Sol de Chile*, n°3, 17 de julio de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

²³ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 162.

²⁴ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 162.

²⁵ *El Duende*, n°14, 2 de noviembre de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

²⁶ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 162.

discursivo, sujetos perversos, tanto en su ámbito moral privado como en el ejercicio público; eran también los enemigos antitéticos de sus rivales políticos que, por contraposición, representaban las virtudes e ideales republicanos.

Así como sucedió con las cuatro *Catilinarias* que, poco a poco, se orientaron hacia la comprobación detallada de los delitos de Catilina, en los números siguientes del mismo periódico se acumularon las pruebas contra Carrera, que darían cuenta de sus intentos por asesinar a O' Higgins y a San Martín no sólo en 1818, sino desde 1811²⁷. Destaca, entre las evidencias, el "Informe del Brigadier Mackenna sobre la conducta de los Carrera, dado en virtud de orden expedida al efecto por el Supremo Director, Don Francisco de la Lastra". En un extenso relato, este informe detallaba toda la trayectoria política de Carrera, deteniéndose en las más específicas manifestaciones de ambición, lujuria, irreligiosidad y violencia. Sus crímenes corrían desde el afán por hacerse del poder en Chile, que lo habría llevado a traicionar a su hermano y a sacrificar la vida de muchos chilenos, hasta haber pisoteado un crucifijo para reírse de la supersticiosa fe de sus compatriotas. Tal como ocurría con las acusaciones que Cicerón volcaba hacia Catilina, no había más evidencia que la del testimonio dado. Sin embargo, el informe se daba, por cierto, lo que llevaba al editor de *El Duende* a cerrar sus reflexiones evocando nuevamente la conjuración latina, cuya memoria ofrecía ciertos rasgos históricos que permitían acercar una y otra situación, esta vez mediane el recurso de la analogía:

En Chile, y en las Provincias Unidas del Río de la Plata, son demasiado bien conocidos (los crímenes), para que los infames libelos de José Miguel, no se miren como las oraciones que Catilina hacía a sus secuaces, cuando los convidaba a trastornar el gobierno de Roma, pintando a los Cónsules, a los Senadores y a los patricios más beneméritos, como si fuesen unos tiranos²⁸.

Siguiendo la lógica histórica de la conjuración de Catilina, el autor de esta sentencia – seguramente el mismo Irisarri – cerraba su reflexión confiada en que la memoria histórica permitiría trascender, también, el recuerdo de los protagonistas de este conflicto con la estructura maniquea de los héroes y traidores²⁹:

¿Qué resulta de todo esto? Que O' Higgins y San Martín serán contados algún día entre los héroes americanos, y que José Miguel como sus hermanos, sólo merecerán contarse entre los grandes delincuentes o entre los hombres oscuros³⁰.

²⁷ *El Duende*, n°14, 16 de noviembre de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

²⁸ *El Duende*, n°15, 16 de noviembre de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

²⁹ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 163.

³⁰ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 163.

En la representación del enemigo no había espacio para el reconocimiento de virtud o proeza alguna. Tal como Catilina, Carrera era, para Irisarri, el enemigo de la república por antonomasia, mientras él, como orador, asumía el tradicional rol de defensor de la libertad contra la opresión.

La historia de este conflicto, a nivel del relato y la memoria, esperaba tomar, así, su propio curso. En efecto, el debate se intensificaría unos meses después a partir de la contestación de Carrera.

A fines de 1818, Irisarri afirmaba haber leído el texto completo del >>Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera<<, supuestamente redactado desde el 4 de marzo de 1818 en el exilio del militar, pero sacado a la luz pública luego de un prolongado trabajo de edición. En él, su autor iniciaba destacando la necesidad de defender su honor para demostrar su entrega al servicio de Chile³¹. Luego, acusaba a sus rivales de haberle impedido participar en la expedición libertadora de Chile para repartirse entre ellos el poder, sustituyendo una tiranía por otra. Por eso, Carrera sentía el deber de advertir al pueblo sobre la amenaza implícita en los nuevos gobernantes, amparando sus argumentos con una autobiografía que lo retrataría como defensor de la república.

La descripción que Carrera ofrecía del estado de la crisis en Chile desde la primera etapa de la independencia detallaba la situación con los tonos épicos que alguna vez habían utilizado Cicerón y Salustio para alarmar sobre el contexto en Roma³²:

Las formas republicanas unidas al poder absoluto: dividida la opinión por la divergencia de los partidos: la ambición disfrazada con el ropaje del Bien Público: la autoridad sin reglas para mandar, el Pueblo sin leyes para obedecer (...), presentaba Chile en su estado de oscilación el quadro de la crisis espantosa³³.

En este contexto, la intervención de Carrera al asumir como general y presidente de la Junta de Gobierno podría interpretarse, desde su perspectiva, como la acción de un salvador. “Manifiesto” recordaba las iniciativas asociadas a su ejercicio militar y a su gobierno, cuyas virtudes podrían reconocerse universalmente. Sin embargo, su voluntad y la de la patria, homologadas a un deseo común, se habrían visto coartadas por las amenazas internas. Las líneas de Carrera se detienen, entonces, para pensar directamente en este episodio, el de su confrontación con las fuerzas de O’Higgins en 1813, como una conspiración, utilizando la analogía para traer a la memoria los casos romanos:

³¹ José Miguel Carrera, *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera*, p. 1. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

³² M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 164.

³³ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p. 164.

La patria habría visto, tal vez, colmados sus deseos en el cumplimiento de mis designios, y asegurada su Independencia en la ejecución de mis planes, si la funesta necesidad de sofocar las conjuraciones execrables que abortó contra mi vida la fiera ambición de algunos Ciudadanos perversos, mas que lo fueron en Roma los catilinas y los Crasos, no hubieran convertido las atenciones del Gobierno exclusivamente á la paz interior y á la quietud pública.³⁴

El “Manifiesto” seguía luego con la exposición detallada de los hechos protagonizados en primera persona por Carrera hasta la fecha de la redacción del documento. Su relato se intercalaba con continuas alusiones a su entrega a la Patria, a su sentimiento republicano y a la amenaza que se cernía sobre los chilenos si se mantenían bajo el tiránico yugo de O’ Higgins³⁵.

Irisarri dedicó un artículo en *El Duende* para opinar respecto de estos contenidos. Parecía ya inevitable que, siguiendo la lógica argumentativa de los discursos anteriores, estableciera una analogía de Carrera con Catilina, afirmándose luego en la misma metonimia para asemejar, finalmente, a los hombres del Gobierno de Chile y del Río de la Plata con los más virtuosos de la historia romana³⁶:

El tercer objeto del manifiesto es hacer creer que el Director de Buenos Aires y el general San Martín han perseguido a los Carrera, por temor de que las virtudes de estos Cincinatos, de estos camilos, de estos Washingtones les hiciesen sombra y opacasen sus gloriosas acciones. Si Catilina, como quedó muerto en los campos de Etruria, hubiera escapado de la justicia del Senado Romano, habría sin duda dirigido desde alguna Ciudad del Asia, manifiestos como el de Carrera, en que Cicerón, Petreyo, y los demás ilustres romanos, serían tratados como O’ Higgins, San Martín y Pueyrredón y los demás americanos de que habla este segundo Catilina³⁷.

El paralelo entre los dos traidores de la república parecía natural a la lógica establecida por Irisarri. Y, así, continuaba con una comparación más detallada entre ambos personajes:

Pero ni las conjuraciones de este están menos probadas que las del otro, ni los vicios, ni las abominaciones de José Miguel ceden en nada a las de Lucio Sergio. Las del romano podrían dudarse en nuestros días, por la pérdida de los documentos; pero las del chileno estarán manifiestas por muchos años en

³⁴ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 165.

³⁵ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 165.

³⁶ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 165.

³⁷ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 165.

los gruesos volúmenes de su causa, en donde las declaraciones y confesiones de los cómplices, y los documentos originales del mismo traidor, convencerán a todo el universo³⁸.

El conflicto era interpretado con claves retóricas que permitían su amplificación histórica a dimensiones universales. Más allá de los detalles de cada episodio, primaban en la argumentación las bases axiológicas sobre las que debía evaluarse y juzgarse el proceder de ambos personajes, cuya conducta calzaba con los vicios propios del arquetipo del traidor. Tal como había ocurrido en el caso romano, el conflicto no se configuraba como la lucha partidista de dos facciones, sino como el enfrentamiento retórico entre el bien y el mal³⁹.

Tampoco parece casual, en ese sentido, que *El Sol de Chile* publicara, paralelamente, de manera satírica y secuencial, cuatro cartas que Carrera habría intercambiado con el diablo, tratando otra vez sobre su actuar criminal⁴⁰. Su figura habría llegado a ser objeto de mofa y la asociación con su naturaleza perversa- llegando, en este caso, a dotarlo de un carácter diabólico - se consolidaba como parte del imaginario propio de este conflicto⁴¹.

Frente a estos discursos e incriminaciones, Carrera no guardó silencio. En dos “Cartas dirigidas a un amigo de sus corresponsales en Chile” se dedicó a contestar las acusaciones que Irisarri, especialmente, le había dedicado⁴². El conflicto se mantenía, así, al nivel de un discurso que ya había consolidado sus códigos propios. Atacado igualmente por Pueyrredón en el periódico *El Abogado Nacional* de Buenos Aires, Carrera volvía sobre los artículos incriminatorios para desmenuzar los argumentos y contradecirlos. Las pruebas contra él le parecían artificiales y forzadas para manipular a la opinión pública, que creía ser libre, pero que actuaba condicionada por la arbitrariedad de los tiranos⁴³.

Carrera se detiene para responder, una a una, las afirmaciones en su contra y, en ese ejercicio, indirectamente, reconoce los males propios del traidor republicano, tal como se habían configurado para este arquetipo en el imaginario histórico occidental. Declara, así, que se le acusaba de ladrón en su juventud, habiendo supuestamente robado en Lima y en Chile; se le imputaba un asesinato, que lo habría obligado a refugiarse en España; se lo acusaba de mentiroso y de falsear en su “Manifiesto”; se decía también que había abandonado cobardemente acciones militares, dejando a sus hombres; se lo describía como un hombre lujurioso, irreligioso y corrupto, y se lo caracterizaba

³⁸ El Argos de Chile, 20 de noviembre de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

³⁹ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 166.

⁴⁰ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 166; *El Sol de Chile*, n°20, 20 de noviembre de 1818; n°21, 4 de diciembre de 1818; n°22, 11 de noviembre de 1818; n°23, 18 de noviembre de 1818. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

⁴¹ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 166.

⁴² M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 166; *Carta del ciudadano José Miguel Carrera a un amigo de sus corresponsales en Chile*, Montevideo, 8 de enero de 1819. Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile.

⁴³ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 166.

como una persona que, pese a su aristocrática condición, tenía poca educación, era despreciable e indigno a sus opositores⁴⁴.

El retrato responde bien a la caracterización arquetípica del traidor, a la que se había asociado antes la figura de Catilina: aquel personaje que no solo podía ser incriminado por sus actos políticos, motivados por la ambición, el egoísmo y la codicia, sino también por los males de su vida privada como asesino, ladrón y persona inmoral. De esta representación de Carrera puede inferirse una naturaleza inherentemente maligna, tal como se había interpretado de las caracterizaciones del traidor romano⁴⁵.

El caso escapaba ya a las particularidades del contexto temporal y espacial del conflicto. Tal como hacía Irisari, Carrera recreó también la situación política como un escenario de crisis universal. Ya no apelaba, sin embargo, a la figura explícita de Catilina, pero se mantuvo imbuido en un imaginario asociado con el espíritu de los discursos ciceronianos y con el contexto de la conjuración. Carrera acabó lamentándose de los males de su época en los mismos célebres términos que había utilizado el orador latino en su primera oración: “Se ha visto jamás una tiranía mas caracterizada en los gobiernos de la revolución? Ay amigo: ¡Que tiempos ¡Que costumbres”.⁴⁶

La expresión refleja, simbólicamente, el sentido que el conflicto había alcanzado en el nivel del discurso y del lenguaje. Lejos de reconocerse en Catilina, Carrera invertía los roles, insistiendo en que la causa que él defendía era la de la república, tal como Cicerón lo había manifestado, con los mismos términos⁴⁷.

La cita de Carrera a la primera *Catilinaria* constituye el broche de este conflicto en su nivel retórico. La carta que la contenía cierra el debate desarrollado en los códigos expuestos hasta aquí. Carrera había intentado fortalecer su postura con la edición de un periódico titulado *El Hurón*. Sin embargo, en 1819, se vería inmiscuido en los conflictos por el poder en Buenos Aires, volviendo a las acciones políticas y militares que lo llevaron a su muerte, condenado a fusilamiento, el 4 de septiembre de 1821⁴⁸.

3. El arquetipo de los enemigos de la república: Silas, Marios y Catilinas

Los partidarios de O’ Higgins y el propio Director Supremo usaron la figura de Camilo para realzar su heroica virtud y la de Catilina, consagrado por Cicerón como el arquetipo del traidor de la república, para retratar a José Miguel Carrera como un conspirador que con sus manifiestos hacía peligrar la república. Por medio del periódico *El Duende de Santiago* Antonio José de Irisarri recurrió a esta comparación en diversas ocasiones. En ellas acusaba las

⁴⁴ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 167.

⁴⁵ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 167.

⁴⁶ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 168.

⁴⁷ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 168.

⁴⁸ M. Huidobro, *Tradición y recepción*, p, 168.

malicias de Carrera y al mismo tiempo realizaba los valores de los patriotas americanos⁴⁹:

Si Catilina, como quedó muerto en los campos de Etruria, hubiera escapado de la justicia del Senado Romano, habría sin duda dirigido [...] manifiestos como el de Carrera, en que Cicerón, Petreyo, y los demás ilustres Romanos, serían tratados como San Martín, Pueyrredón y los demás americanos de que habla este segundo Catilina.”⁵⁰

Equiparando esto, Bernardo O’ Higgins reconocía en su manifiesto de 1820 “el moderno Catilina existe por mí”, cuyas consecuencias todavía remecían a la patria⁵¹. Afirmaba que las atribuciones entregadas por la constitución le permitían revelar sus atribuciones prácticamente ilimitadas.

Las acusaciones de acciones tiránicas e ilegítimas por parte de José Miguel Carrera y sus hermanos databan de una época anterior. Manuel de Salas solicitó la indulgencia del virrey para él y los civiles que habían participado en el gobierno revolucionario, comparando el ambiente de los Carrera con el de Roma hacia fines de la república. El virrey no podía condenar a un grupo de hombres que se había visto obligado a obedecer un régimen que había establecido una “tiránica opresión” y cuyos jefes actuaban como “Sila y Mario”. En tales circunstancias, la mayoría de los individuos intentaba asegurar su propia sobrevivencia, pues “sólo hubo en el Senado romano un Cicilio Corona que impugnase en la presencia de Augusto la proscripción de Bruto”. Muchos, como el, “que veía con terror prepararse escenas sangrientas” habían intentado apaciguar a los militares moderando sus pretensiones revolucionarias, haciéndoles ver la necesidad de escuchar a los hombres de consideración e intentando persuadirles de actuar legítimamente⁵².

4. El arquetipo institucional de la Antigüedad Clásica en La Constitución de Juan Egaña de 1823

Juan Egaña se había propuesto crear una constitución que diera moral a los ciudadanos y preserve la moral en la república.

La tiranía, el exceso de poder y la falta de unidad entre los chilenos habían dañado a esta institución. La Constitución estaba al servicio de la república. En este punto, Egaña seguía las ideas de Montesquieu, quien había planteado que la mejor constitución no era un concepto absoluto, sino un orden relativo a los rasgos distintivos de cada nación⁵³.

⁴⁹ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 234.

⁵⁰ Antonio José de Irisarri, “Sobre el manifiesto de Carrera”, en Biblioteca Nacional de Chile, Sala de Micro Formatos *El Duende*, Santiago, 20 de junio de 1818.

⁵¹ Bernardo O’ Higgins, “Manifiesto del Capitán General de Ejército Dn Bernardo O’ Higgins a los pueblos que dirige”, en Biblioteca Nacional de Chile, Sala de Micro Formatos, Santiago, 31 de agosto de 1820.

⁵² Susana Gazmuri, *La función de*, p. 235.

⁵³ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 238.; Juan Egaña, *Constitución chilena de 1823; Sobre los Sistemas Federativos*, Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile; *Tolerancia Religiosa*, en *La Abeja Chilena*, 8, 21 de septiembre de 1821, Sala de Micro formatos, Biblioteca Nacional de Chile

La carta de Egaña procuraba que las instituciones, los cargos gubernamentales e incluso la conducta de los ciudadanos tuvieron su principio de actividad en la emulación de la virtud, haciendo los derechos políticos dependientes de un servicio a la patria.

Toda acción patriótica, del carácter que fuese – militar, judicial, civil, educacional, etc. – era recompensada con reconocimiento del “mérito cívico” asignado por la opinión pública que permitía el acceso a los cargos gubernamentales y legislativos. De esta manera, la esencia del diseño constitucional descansaba en la idea de transformar las leyes en costumbre⁵⁴.

Para Juan Egaña, los incentivos de honor y gloria que el “mérito cívico” establecía solo podían ser efectivos si eran acompañados por un sistema de educación que formara las costumbres y el carácter nacional. Mientras que “el mérito cívico” estimulaba el comportamiento virtuoso a través del reconocimiento del propio valor por parte de la opinión pública, la educación era la que tenía el poder de inculcar la virtud.

Por eso el Senado Permanente, llamado a ser la fuerza moral de la república, estaba a cargo de la educación y de la integridad de los ciudadanos. La constitución bien pensada y diseñada debía incluir normas precisas para conducir la educación, destinada no sólo a la elite llamada a dirigir la república, sino a todos los ciudadanos. La función del Senado Conservador y Permanente fue ilustrada haciendo referencia a instituciones similares de las constituciones antiguas⁵⁵:

El arbitrio de una magistratura celadora y moderante que reprima los supremos poderes cuando abusan de su autoridad. Así Lacedemonia tuvo sus éforos; Atenas sus nomotetes; Roma su tribunado⁵⁶.

De esta forma el mejor gobierno era concebido como aquel en que la autoridad ejecutiva y legislativa estaba a cargo de una aristocracia moral e intelectual. El pueblo, por su parte, depositario de la soberanía, debía tener las capacidades y garantías necesarias para evitar los abusos de poder y controlar la ambición de quienes ejercían la autoridad. Para impedir que tanto la aristocracia como el pueblo sobrepasaran la esfera de acción e influencia que les correspondía, el modelo constitucional intentaba establecer un equilibrio entre los diversos elementos que conformaban la república, procurando satisfacer lo que Egaña consideraba como sus respectivos deberes e intereses. Era preciso, por una parte, encauzar el deseo de honor de la aristocracia, para transformarlo en una fuerza benéfica para la república, y por otra, asegurar al pueblo lo que Egaña llamaba su “comodidad”, entendida como un estado de tranquilidad y prosperidad que le permitiera vivir libre de penurias⁵⁷.

⁵⁴ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 238; Juan Egaña, *Examen Instructivo*, 120.

⁵⁵ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 238

⁵⁶ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 238; Juan Egaña, *Proyecto de una Constitución*, ilustración VII.

⁵⁷ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 239.

El gobierno mixto de Egaña no proponía, sin embargo, un equilibrio entre los tres elementos de la república – ejecutivo, aristocracia y pueblo – sino que postulaba el choque de intereses y poderes se podía producir sólo entre el ejecutivo y el Senado, asiento de una aristocracia cuyos miembros buscaban naturalmente la preeminencia entre sus pares. Esta ambición podía desplegar una energía perjudicial para el orden republicano. En una república virtuosa esa potencia debía canalizarse a través del reconocimiento del honor y los méritos. Pero, además, el constitucionalista pensaba que un equilibrio absoluto entre el ejecutivo y el Senado no era posible ni deseable, pues reduciría a ambos poderes a una pura nulidad y paralizaría la acción gubernamental.

Todos los enemigos de Escipión, y cuantos envidiosos magnates tenía Roma, empeñaron al pueblo a que le residenciase y condenase. Llega el acto del sindicato popular: se presenta el domador de Numancia y conquistador de Cartago con la recomendación y la memoria de sus acciones, y dice al pueblo: hoy es el día del aniversario de la conquista de Cartago: demos gracias a los Dioses; y todo el pueblo le sigue, dejando burlado el conato de los próceres romanos.⁵⁸

Aun cuando el pueblo no tenía intereses propios, en su inocencia e ignorancia podía ser estimulado y utilizado como arma política por personajes con sed de poder, poniendo en peligro la permanencia de la república, pues en palabras de Egaña, “los pueblos no son ambiciosos: lo son los demagogos”⁵⁹ De ahí, que fuese necesario diseminarlo en una multitud de asambleas pequeñas para evitar la influencia de los caudillos ambiciosos, que con promesas de mayor participación y democracia, terminaban imponiendo una tiranía personal disfrazada de democracia.

En definitiva, Juan Egaña consideraba que la república, la constitución era un pacto celebrado entre el pueblo y sus mandatarios en que los primeros se obligaban a servirlo, respetando las normas establecidas en dicha escritura, mientras que el pueblo se comprometía a obedecer y entregar la provisión de empleos, el esplendor y la autoridad de las magistraturas. De esta manera, satisfacía “todas las ilusiones de la opinión y los sentidos”, en otras palabras, endosaba el honor y la gloria a la aristocracia, reservándose las garantías necesarias que le aseguraran que los mandatarios no abusarían de su posición de poder para satisfacer su ambición y caprichos⁶⁰.

Otra de las disposiciones constitucionales modelada por su lectura de la historia antigua fue la propuesta de formar colonias militares, al estilo romano, que solo serían reunidas en caso de una guerra inminente. Esto permitiría ocupar las grandes extensiones de terrenos fértiles y baldíos que existían en la república y, al mismo tiempo, temperaría el peligro de que los líderes militares ocuparan

⁵⁸ Juan Egaña, *Examen Instructivo*, p. 96 – 97.

⁵⁹ Juan Egaña, “Examen Instructivo”, 141 – 154.

⁶⁰ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 241.

el ejército como fuerzas personales como había sucedido en Roma en tiempos de la crisis. De esta manera se podía evitar que los caudillos contaran con un cuerpo armado permanente que se cernía como una amenaza sobre la paz civil. El peligro de usurpación del poder por parte de los caudillos militares era un riesgo muy real en los países sudamericanos durante estos años y la solución de Egaña a este problema se enmarcó claramente en las propuestas del republicanismo clásico que había reflexionado extensamente en torno a la cuestión del “ciudadano en armas.” De acuerdo con las nociones republicanas, la defensa de la patria debía estar siempre en manos de los ciudadanos e idealmente todo ciudadano debía ser potencialmente un soldado⁶¹.

La constitución de 1823 despertó una fuerte oposición desde su promulgación el 29 de diciembre de 1823 y Ramon Freire la abolió antes de terminar el año 1824. Las razones de su rechazo fueron de carácter ideológico y práctico. Por una parte, las ideas liberales adquirían cada vez más popularidad entre la elite política y muchas de sus disposiciones fueron rechazadas en base a estos principios⁶².

Conclusiones

A través de las referencias y el papel que jugaron los modelos de la república y los personajes de la antigüedad, esta conclusión traza las principales líneas de los discursos republicanos del periodo. Los usos y alusiones a Grecia y Roma fueron utilizadas para ser aplicadas como modelos del republicanismo chileno, consideraron sus virtudes como paradigmas de gobierno y virtudes políticas. Este arquetipo fue admirado por los patriotas letrados desde los comienzos del proyecto independentista.

Esta historia del pensamiento de la historia clásica en los manifiestos y prensas fueron participe del proceso que conformó el lenguaje independentista. Por ende, los patriotas letrados contemplaron los arquetipos políticos y culturales de la historia clásica para imitarlas. Libertad y virtud fueron los nuevos principios de las libertades.

A la vez exhiben que existieron diversos argumentos entre un letrado y otro, al interior de las propuestas de ellos. Si bien, los escritos de Antonio José de Irisarri diferían de los de Juan García del Río incluso con los de José Miguel Carrera, muestran el proceso mediante el cual los arquetipos de la historia clásica se adaptaron a las circunstancias históricas del republicanismo chileno.

Por consiguiente, el debate sobre el autogobierno estuvo enmarcado entre el lenguaje republicano y lo que la historia clásica ofrecía a los patriotas letrados. A partir de ese momento se empezó a discutir sobre la forma de gobierno que garantizaba los valores de los chilenos. En ella, los sistemas políticos de Atenas

⁶¹ Susana Gazmuri, *La función de*, p. 241.

⁶² Susana Gazmuri, *La función de*, p. 241.

y Roma sirvieron como arquetipos para proponer instaurarlas, dotándolas de principios y características específicas. Después del triunfo en la Batalla de Maipú muchas de esas ideas fueron reforzadas, especialmente el tema de ser autogobernados y contar con un poder ejecutivo fuerte capaz de gobernar a la ciudadanía como ocurrió tras la renuncia de Bernardo O' Higgins. La constitución de Juan Egaña buscó incorporar la república chilena con los modelos políticos de la antigüedad clásica. Su propuesta, fue ignorada por los patriotas letrados ya que no se ajustaban con la realidad nacional y con las necesidades que se experimentaban en ese entonces.

Por otra parte, la gran cantidad de citas sobre la historia clásica dan cuenta del conocimiento que los patriotas tuvieron, sino también como en sus argumentos configuraron un discurso que les sirviera para proyectar su república. Estas referencias que estuvieron presentes en las prensas y manifiestos fueron los arquetipos que proyectaron modelos políticos y de paso ayudaron a validar sus propuestas políticas. Del mismo modo, rescataron ejemplos históricos de ese pasado, que permitieron dar un significado a sus acciones y decisiones.

Este conocimiento no provino solamente de las lecturas que hicieron y tampoco de extraer ideas para usarlo como argumentos en la construcción republicana. El imaginario de la historia clásica que tuvieron los patriotas letrados fue parte de una narración que sirvió para crear su propia historia republicana.

Grecia y Roma fueron los arquetipos que los guiaron a buscar las virtudes y rechazar los vicios. La reflexión presente en sus prensas fueron el reflejo de la comprensión de ese mundo. Por consiguiente, fue un estímulo para que los patriotas letrados crearan sus propios modelos y principios.

Bibliografía

Fuentes primarias

Juan García del Río, *El Argos de Chile, 1818*. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

José Miguel Carrera, *A los chilenos. Su compatriota José Miguel Carrera de 1818; Memorial que presenta don José Miguel Carrera al Congreso de las Provincias Unidas del Río de la Plata, pidiendo la libertad de sus hermanos Juan José y don Luis de 1818*. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Antonio José de Irisarri, *El Sol de Chile, 1818*. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Antonio José de Irisarri, *El Duende, 1818*. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

José Miguel Carrera, *Manifiesto que hace a los pueblos de Chile el ciudadano José Miguel Carrera, 1818*. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Bernardo O' Higgins, "Manifiesto del Capitán General de Ejército Dn Bernardo O' Higgins a los pueblos que dirige", Santiago, 31 de agosto de 1820. Sala de Micro formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Juan Egaña, "Examen Instructivo", 1825. Sala de Micro Formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Juan Egaña, *La Abeja Chilena*, 1825. Sala de Micro Formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Juan Egaña, *Proyecto de una Constitución*, 1825. Sala de Micro Formatos, en Biblioteca Nacional de Chile.

Fuentes secundarias

Bragoni, Beatriz, *José Miguel Carrera. Un revolucionario chileno en el Río de la Plata*, Buenos Aires, Biografías Edhasa, 2012.

Barros Arana, Diego, *Historia jeneral de Chile*, Santiago, Editor Rafael Joven, VIII, 2, 1884.

Collier, Simón, *Ideas y política de la independencia chilena, 1818, 1833*, Santiago, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Gazmuri Stein, Susana, *La Función de la antigüedad greco – romana en el lenguaje y paradigmas republicanos en Chile. Emancipación y república (1810 – 1830)*. Tesis doctoral. Pontificia Universidad Católica de Chile, 2015; "Los modelos políticos de la antigüedad clásica y su papel en los discursos republicanos en Chile (1810 – 1833)", *Revista Estudios Avanzados Usach*, N°27, 2017.

Huidobro Salazar, Gabriela María, "Humanismo cívico y tradición clásica en los albores republicanos de Chile", en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 41, España, 2015.

Huidobro Salazar, Gabriela María, "Poetas latinos en la prosa periodística en la independencia chilena: Virgilio, Horacio y Camilo Henríquez", *Cuadernos de Historia Cultural*, N°5, 2016

Huidobro Salazar, Gabriela María, "Tradición de un sueño republicano en el pensamiento de Juan Egaña: El chileno consolado en los presidios", *Anales de Literatura Chilena*, N°30, 2018

Huidobro Salazar, Gabriela María, "El ideal educativo griego en los primeros proyectos educacionales para la república de Chile", N°24, 2018

Huidobro Salazar, Gabriela María, "Sobre la música para la formación ciudadana: La propuesta de Juan Egaña para educar a la juventud de Chile", *Revista Musical Chilena*, Vol 73, N° 231, 2019

Huidobro Salazar, Gabriela María, "Tradición y recepción del arquetipo de un traidor: Catilina en el imaginario de Chile", en Nicolás Cruz y Gabriela Huidobro Salazar (comps), *América Latina y lo clásico; lo clásico y América Latina*,

Santiago, Ril Editores, Instituto de Historia PUC, Universidad Andrés Bello, 2018, pp. 143 – 170.

López Pelaez Casellas, Paz María, " El encuentro entre Mercurio y Argos o los males provocados por la lisonja", en *Norba Arte*, n° 26, 2006.

Vicuña Mackenna, Benjamín, *El ostracismo de los Carrera*, Santiago, Imprenta del Ferrocarril, 1857.